

Con críticas al STJ, abogados de roca piden reactivar el servicio de justicia

Una dura crítica partió desde el Colegio de Abogados de Roca hacia el Superior Tribunal de Justicia, que hasta el momento no dio señales públicas que anticipen una intención de volver a la actividad en los tribunales provinciales.

La entidad que nuclea a todos los profesionales del Derecho desde Allen hasta el Valle Medio observó la “ausencia de una planificación de emergencia” y pidió terminar con el receso extraordinario, para asumir desde la Justicia “una postura comprometida con la resolución cabal, abarcativa y previsoramente de los problemas que se nos presentan”.

“Resulta inadmisibles no contar a la fecha con un plan institucionalmente consensuado con todos los actores del sistema judicial, que permitan afrontar la coyuntura y proyectar medidas futuras sobre previsibles escenarios en lo inmediato, corto y mediano plazo”, expresaron desde el Colegio de Abogados en la nota enviada al máximo tribunal provincial.

En ese sentido, consideraron necesario que se conforme en forma urgente un “comité de emergencia” integrado por el Superior Tribunal de Justicia, el Ministerio Público, el sindicato de trabajadores judiciales y los cuatro colegios de abogados de la provincia, para delinear y definir las medidas a adoptar.

Cabe recordar que el STJ dispuso inicialmente un receso extraordinario con régimen de ferias judiciales a partir del 17 y hasta el 31 de marzo, que luego se extendió hasta el próximo domingo 12 de abril.

Cuando se informó la prórroga se destacó que el Poder Judicial

había profundizado los procedimientos tecnológicos para atender más situaciones de la administración de justicia.

“El Poder Judicial de Río Negro cuenta con muchos servicios digitalizados que permiten su utilización remota”, se destacó antes de remarcar que “en este sentido se han pronunciado los Colegios de Abogados de la Provincia en respectivas notas dirigidas a este Superior Tribuna de Justicia”.

Sin embargo, esta semana el Colegio de Roca envió otra nota, firmada por su presidente, Gastón Lauriente, considerando que -con los debidos recaudos- la actividad debe regresar porque “tampoco resulta razonable pretender evitar totalmente el riesgo de contagio”.

“Ello es una falacia y solo puede justificarse en un sentimiento de superioridad con relación al resto de la sociedad: docentes, policías, comerciantes, empleados de la alimentación, recolectores de residuos, transporte público, y un enorme colectivo de ciudadanos que siguen trabajando, y representan un volumen de contacto social enormemente superior al que puede representar el Poder Judicial (mucho menos si este opera con restricción de circulación)”, se enfatizó.

Finalmente, pidieron recordar que “por cada día, el servicio de justicia cuesta millones de pesos a la sociedad rionegrina, no pudiéndonos permitir el despilfarro de fondos por falta de previsión”.